Sábado 21 de Abril de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,912

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 84
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 0 90 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

AGENTES
En Paris.........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 25.
» ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Sábado 21—Santos Anselmo y Anastasio, obispos.
111 dias transcurridos, faltando 255 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 34 m. y se pone á las 5 h. 28 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Berlin, Abril 19.

En varias capitales del Imperio se formaron comisiones para recolectar fondos destinados á un gran monumento nacional á levantarse al difunto emperador Guillermo I.

Roma, 20.

J. P. Riva, cónsul de Italia en Galatz (Rumania), ha sido ascendido á cónsul general de Italia en Buenos Aires, en reemplazo de Buoncompaghi.

Berlin 20.

Sigue siempre gravísimo el estado de salud del emperador Federico III.

Viena, 20.

Comunican de Sofia que el clero búlgaro se muestra muy hóstil al Gobierno del príncipe Ferdinando.

Buenos Aires, 20.

A las 2 de la tarde, con el ceremonial de costumbre, ha tenido lugar la solemne recepcion diplomática del nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Reino de Italia, comendador José Anfora, duque de Licignano.

Asistieron al acto los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático extrangero y numerosas y distinguidas personas civiles y militares.

Tanto el discurso del nuevo Ministro, como la contestacion del Presidente de la República han sido en extremo cordiales.

El Ministro de Italia dijo en su discurso:

«Las cordiales relaciones que me tocó el grato deber de mantener en la vecina y amiga República, cuya no breve residencia me dió la ocasion de presenciar, desde la otra ribera del Plata, los rápidos y admirables progresos de este privilegiado pais, me hacen mi nueva mision más lisongera y grata.

«Intérprete de los sentimientos de mi augusto soberano y de mi Gobierno, me esmeraré en secundarlos y en fomentar al mismo tiempo los intereses de mis connacionales, que cada dia son más numerosos y quienes confiados afluyen á estas floridas playas y contribuyen á la prosperidad de la República que despues de breve residencia toman de corazon, casi tanto cuanto la patria lejana.»

El Presidente de la República, le contestó en términos muy cordiales.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Presidentes civiles y Presidentes militares

Las prolongadas luchas que precedieron á la independencia de estos paises explican el predominio que una vez asegurada aquella independencia ejercieron en todas ó casi todas las Repúblicas hispano-americanas los caudillos que más se habian distinguido en la guerra.

Concretándonos á esta República, era natural que Lavalleja y Oribe, primero y segundo jefe de los Treinta y Tres se contasen entre los personajes más importantes de la época; y no tardaron tambien en figurar en primera línea primero el general Rivera y más tarde el general Flores.

Hemos nombrado á los jefes de los dos partidos en que apareció dividida la República despues de declarada la independencia y jurada la Constitucion.—Fué el general Rivera el primer Presidente constitucional y el general Oribe el segundo Antes de terminarse los cuatro años del periodo presidencial de este último, estalló ya la revolucion que dió principio á la Guerra Grande.

Durante el sitio de Montevideo fué un hombre civil, el señor don Joaquin Suarez, el que aunque con el carácter de interino, estuvo al frente del Poder Ejecutivo. Hecha la paz resultó elegido Presidente otro hombre civil, el señor don Juan Francisco Giró; pero ya en 1853 fué derrocado por una revolucion.

Despues de un periodo de transicion, el 1.° de Marzo 1856 fué elegido Presidente don Gabriel Antonio Pereira y á éste sucedió el señor don Bernardo P. Berro. Seguian pues imperando Presidentes que no pertenecian á la clase militar.

Durante la presidencia del señor Berro estalló la revolucion encabezada por el general Flores. Despues del triunfo de ésta, vino el periodo de la dictadura; y habiendo sido asesinado Flores cuando probablemente iba á ser elegido Presidente constitucional, ascendió á la primera magistratura el general don Lorenzo Batlle.

Sobrevino la guerra de Aparicio, la paz de Abril de 1872, el Gobierno provisional de don Tomás Gomensoro y la eleccion del doctor Ellauri para Presidente.—Más tarde fué éste derrocado por el motin militar de Enero de 1875 que erigió en poder de hecho á don Pedro Varela.—Los sucesos posteriores son harto recientes para que sea necesario recordarlos.

La consecuencia que queremos sacar de este sucinto resúmen es que en este pais no han sido los Presidentes civiles los más afortunados para mantener la paz y el sosiego público.—El primer presidente civil, que fué el señor Giró, ya fué derrocado por una revolucion. —El segundo Presidente civil, que fué don Gabriel Pereira, terminó su periodo legal; ¡pero á qué costa! A costa de las horribles matanzas de Quinteros, escándalo y afrenta de aquella administracion.

Fué el tercer Presidente civil el señor don Bernardo P. Berro, hombre nada vulgar, de ilustracion reconocida, de carácter firme y de buenas intenciones.—A pesar de estas condiciones, que no es muy comun que se reunan en un hombre, no pudo evitar que estallase la revolucion de Flores, que hiciese causa comun con el imperio del Brasil y que triunfase.

Don Lorenzo Batlle elegido Presidente el 1.° de Marzo de 1868, era militar: pero era el militar más civil que puede darse. Sin duda que durante el sitio de Montevideo habia dado muestras inequívocas de valor y bizarría: pero durante la mayor parte de aquella época habia estado al frente del Ministerio de Hacienda y se habia ocupado con preferencia de la direccion de los asuntos administrativos, porque era inclinado á ellos por sus aficiones, por sus actitudes y por sus estudios.—Tuvo tambien la desgracia de que durante su presidencia se levantese el partido blanco en son de guerra, encabezado por el coronel Aparicio.

En cuanto al Sr. Gomensoro, que solo estuvo un año al frente del Poder Ejecutivo, su accion se limitó á terminar definitivamente los tratados de paz que encontró iniciados y á preparar las elecciones de los miembros de la Asamblea que el 1.° de Marzo de 1873 eligieron Presidente al Dr. don José Ellauri.

¿Qué hemos de decir de la presidencia de aquel ciudadano?—Tuvo la desgracia y el poco tacto de proteger decididamente á don Lorenzo Latorre, que como es sabido á la sombra del Gobierno adquirió prestigio entre los soldados y fué el alma de la conjuracion que derrocó al Gobierno legal.—No es posible pues presentar como modelo de acierto y de tino político el Gobierno del Presidente civil doctor Ellauri.

Hombre civil era tambien don Pedro Varela; ¿pero que prestigio, qué autoridad podia tener un gobernador cuyo nombramiento habia sido escrito en el cuartel general de los amotinados y firmado por los mismos jefes insurrectos?

Durante los gobiernos de Latorre y de Santos estallaron insurrecciones populares, que respondian á los deseos y aspiraciones del pais; pero esas insurrecciones fueron vencidas y dominadas en brevísimo plazo. Se veia que los Presidentes militares ó eran más enérgicos ó estaban mejor servidos que los Presidentes civiles.

Hemos recordado y comentado estos precedentes, porque la calma política que ha sobrevenido despues del alejamiento del general Santos no exige de nosotros que nos ocupemos asiduamente de asuntos de actualidad.—Si entre nuestros lectores hay algunos que crean conveniente sacar la moraleja de los recuerdos que hemos evocado y aplicarla al tiempo presente, en su derecho estarán al hacerlo.—Nosotros aspiramos á que llegue cuanto antes el dia en que los Presidentes civiles sean tan respetados y acatados como los Presidentes militares, pero no tenemos completa seguridad de que ese dia haya llegado ya.

A propósito de la ley de adoquinamiento

La ley de adoquinamiento próxima á entrar en vigencia ha sido recibida con aplauso unánime de la poblacion.

Ya no tenia por más excusa el estado pésimo del empedrado en muchas calles de la ciudad, en un pais donde abundan las canteras y se exporta piedra antes de llenar las más urgentes necesidades locales. La parte de adoquinamiento que corresponde á los propietarios no es onerosa, ni en cuanto al precio de costo establecido, ni en cuanto á la forma de pago en diez mensualidades con el interés moderado de 6 % al año.

Se apela pues, como es justo, al concurso de los propietarios para contribuir al adoquinamiento de la capital. Bueno seria tambien que la Direccion de Obras Municipales tratase de hacer algo en provecho del barrio industrial de la calle Agraciada y de la playa, transformado en inmenso bañado á cada aguacero un poco fuerte.

Allí desembocan con suma violencia las aguas llovedizas que vienen de las alturas del Cristo y del cuartel de artillería y su rapidez aumenta con las pendientes y los numerosos afluyentes de las calles transversales. Los boquetes ó cloacas para recibir las aguas en los caños maestros no tienen ni el diámetro ni la capacidad suficientes y como la corriente es muy impetuosa, pasan las aguas sobre los inodoros sin precipitarse en ellos y forman ya torrente al batir las paredes del cuartel de cazadores y de las casas vecinas, entonces van á nado los wagones de los tramvias expuestos á volcarse con daño y peligro de los pasajeros. En las casas y barracas de aquel barrio sacrificado, al parecer condenado á periódicas inundaciones, tienen que levantarse á toda prisa barricadas para contener las aguas que suben con inquietante rapidez. A cada inundacion, y sabemos cuan frecuentes son en los meses de invierno, suman los propietarios las averias sufridas, el deterioro correspondiente de los cimientos de sus propiedades, consecuencia de la indiferencia tradicional de nuestras oficinas técnicas. Pasado el aguacero, los soldados del tercer batallon transformados en cantoneros recojen el barro y las inundaciones arrastradas por las aguas, pasan los carros de basura á levantarlas, vuelven el sol y el viento á secar las calles y mientras los vecinos se lamentan viviendo entre uno y otro susto, nadie se preocupa de remediar el mal.

En lugar de buscar el medio más fácil de impedir la inundacion obligando al ferro-carril de Pando á abrir cloacas de suficiente capacidad á la altura de su túnel; en lugar de abrir otras en varios puntos de la pendiente de la calle Miguelete y de prolongar despues el caño por esa misma calle en derechura al mar, se le ha hecho dar vuelta por la calle Ibicuy, dos ó tres cuadras hacia el molino de Podestá para de allí darle direccion á la bahía. De este modo aquel barrio que se complacen en llamar barrio industrial y que á mas de las barracas de Bonomi, Bidegaray, Aguerre y otras constantemente inundadas en invierno, cuenta los valiosos establecimientos de Marexiano, Penades y Rodriguez, Podestá, queda hecho un bañado, así como las calles terraplenadas por donde pasan los wagones del tramvia del Norte.

Probablemente se ha dado al caño colector esa vuelta inexplicable para no incomodar [illegible] al Ferro-carril Central que tiene su estacion en la boca-calle de Rio Negro. Pero á la Direccion de Obras Municipales incumbe el deber de tomar las disposiciones necesarias para prevenir inundaciones que causan perjuicios enormes al barrio más comercial de la ciudad y constituyen con la humedad que determinan y las inmundicias que arrastran un peligro mucho mayor para la salud pública que los terraplenes con el barrido de las calles.

C. G.

Revista de los diarios de noche

El Ferro-Carril

Dice que merece ser tomada en cuenta por los poderes públicos una nota que se publicó anteayer, del presidente de la Municipalidad á la Comision Auxiliar de la villa del Cerro, puesto que pone de manifiesto la impotencia á que se ven condenadas las autoridades municipales por los limitados recursos de que disponen para atender á las muchas necesidades que asedian á la poblacion.

La Tribuna Popular

Apoya el proyecto del doctor Rodriguez Larreta sobre creacion de 52 escuelas en los departamentos linderos con el Brasil.

El Telégrafo Marítimo

Departe con uno de sus colaboradores titulado *Mario*, quien en las propias columnas del colega se ha preocupado de la necesidad de una ley sobre quiebras, á fin de evitar perjuicios al comercio honesto.

La España

Estimula al Gobierno á solucionar la cuestion Jefes Políticos, como lo exigen los intereses populares.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—Las preocupaciones de la quincena—La muerte del emperador Guillermo.—El papel que representó en la historia de Francia—"Ecce iterum imperator Boulangerius"—Los 56,000 mil votos del general—El boulangerismo—Recelos que inspira—Bonapartismo y boulangerismo—Eleccion del ministro Flourens—Diploma disputado—Trabajos parlamentarios—Supresion de los capellanes de las prisiones—Discursos del marqués de Breteuil y del señor P. Deschanel—Resurreccion del señor Ferry—Vuelta á la tribuna despues de tres años de ausencia—Los inspectores generales del ejército—El presupuesto de cultos—La censura teatral y las subvenciones á los teatros—Las facultades de teología protestantes—Los capellanes de los liceos—Los debates en el Senado—Un municipal tenaz—La Francia unida á la Rusia y á la Alemania—Huelgas—Operarios extranjeros—El canal de Panamá—Bombos financieros—Suicidio de un financista—El descubrimiento del doctor Luys—La hidrofobia—El emperador del Brasil en Cannes—Noticias varias.

Paris, Marzo de 1888.

Tres asuntos principales llamaron la atencion pública durante la última quincena: el repentino fallecimiento del emperador Guillermo, que hizo olvidar hasta las cuestiones de política interior; la sentencia proferida por el tribunal correccional, en el célebre proceso de las condecoraciones, y condenando con excesivo rigor al yerno del ex-Presidente de la República; y la resurreccion triunfante del boulangerismo, que como el bonapartismo, el comunismo y demás cosas acabadas en *ismo*, surge inspiradamente como una amenaza ante todos los enemigos de las dictaduras militares, los cuales saben que: *Le premier qui fut roi, fut un soldat heureux.*

Las demás cuestiones, comenzando por la discusion del presupuesto, casi pasaron desapercibidas, gracias á esos acontecimientos.

—La muerte del emperador Guillermo causó aquí profunda sensacion. Desde la tarde del dia 8 comenzó á divulgarse el rumor de la muerte del viejo soberano, y en la tarde del 9, cuando los telegramas dieron por cierta la noticia, los diarios publicaron ediciones especiales comentando el grave acontecimiento. El público ávido de noticias sitiaba literalmente los kioskos comprando diarios, y apiñábase en las oficinas de las redacciones para leer los telegramas más recientes.

Para los franceses el emperador Guillermo era un enemigo casi secular, pero un enemigo que todos respetaban. Por tres veces vino á la Francia. La primera vez fué en 1814, á la edad de 16 años; era capitan y combatió contra el ejército de Napoleon I en las planicies de Bar-sur-Aube. En 1814, el 31 de Marzo, entró en Paris con el ejército aliado que venció á Bonaparte, y entró á caballo detrás del czar Alejandro y de su padre el rey Federico Guillermo III. En 1867, vino á asistir á las fiestas celebradas por Napoleon III durante la Exposicion Universal. En 1870-1871, asistió á todas las batallas que se dieron en los alrededores de Metz; estaba presente á la batalla de Sedan el 2 de Setiembre de 1870; recibió la espada de Napoleon III prisionero; estableció su cuartel general en Versalles; el 17 de Diciembre de aquel mismo año recibió en la ciudad de Luis XIV las diputacion del Reichstag que venia á ofrecerle la corona imperial, y el 18 de Enero de 1871 en el salon de los espejos del palacio de Versalles, en presencia de todos los soberanos de la Alemania unificada, mientras las bombas llovian sobre Paris sitiada, era proclamado emperador de la Alemania. ¿Quién sabe si, como decia Wein hace 8 años, en aquel momento supremo la memoria del remoto pasado no le acudió á la mente? ¿Quién sabe si no vislumbró en aquella rápida é instantánea vision, á su pobre madre que [illegible] y los franceses, casi muerta de frio y de privaciones, antes de llegar á aquella triste fortaleza, y despues consumida y como muerta por el lento dolor de la derrota de Tilsit? Habríase él acordado por ventura de la reina Luisa que llegaba de Iena, y que como él acudiese á su encuentro con la sonrisa venturosa de la infancia, gritóle sollozando:—«Mis hijos! No hay mas ejército prusiano!... llorad mis pobres hijos, pero guardad la memoria de vuestro infortunio: creced para salvar á vuestro pueblo y vengar la Prusia!»

El rey-emperador Guillermo siguió los consejos maternos. Vengó los desastres de Iena y las tristezas de Memel. En Wilhelmshohe sucumbia Napoleon III, mientras 170 años, dia por dia, despues de la coronacion del elector Federico III como rey de la Prusia en Koenisberg, era él proclamado emperador de la Alemania en Versalles, y antes de regresar á Berlin, cargado de glorias y de victorias, asistia á una parada de su ejército triunfante á las puertas de Paris, en el Bosque de Bolonia.

Nadie sabe cuales serán los consecuencias inmediatas del desaparecimiento del viejo emperador. Su hijo y heredero primitivo de la corona, que estuvo por concluir en San Remo y que á estas horas sigue camino de Berlin, no tiene más que poco tiempo de vida segun las previsiones humanas. De aquí á pocos meses, talvez de aquí á pocas semanas la corona pasará para el príncipe Guillermo, nieto del finado rey é hijo primogénito del enfermo de San Remo. Este es casi sexagenario, y pasa por amigo de la paz. Aquel no tiene 30 años de edad y es considerado como ambicioso de glorias militares, y enemigo cordial de la Francia.

Cualquier prevision seria temeraria. La propia historia del emperador Guillermo, fallecido ayer, preséntanos ejemplos de estupendas reconciliaciones y de maravillosas vueltas de la rueda de la fortuna. El príncipe Guillermo, el actual heredero de la corona del imperio aleman, no se casó con la princesa de Augustemburgo, cuyo padre en 1864 fué despojado de los ducados de Sleswige y Holstein, por esa misma Prusia donde la hija tendrá que reinar un dia? Entonces el propio emperador que ahora falleció nonogenario, no fué obligado en 1848 á salir de la Prusia bajo pretexto de una mision cerca de la Prusia bajo pretexto de una mision cerca de la corona de Inglaterra, pero en la realidad desterrado y detestado por el pueblo? Entonces en 1866 la Baviera, la Saxe, el Hanover y el Hesse no se aliaron con el Austria contra la Prusia? Entonces el Austria, vencida en Sadowa en 3 de Julio de 1866 por las fuerzas prusianas, no es hoy en dia la mejor aliada del imperio aleman, el cual para constituirse tuvo que excluirla de la Confederacion germánica?

Si es verdad que Dios escribe derecho por líneas torcidas, tambien es verdad que la historia se compone de líneas curvas que tienden á una armonia desconocida de todos.

El general Boulanger parecia retirado por algun tiempo de la escena política. Pero su espectro surgió de improviso amedrantando todo y á todos.

En la última correspondencia dije que el 26 de Febrero debia procederse á elecciones complementarias para diputados en siete departamentos. Las elecciones efectuáronse: los candidatos electos son todos republicanos excepto el de Maine-et-Loira, donde fué electo el general Lacretelle, monárquico. Pero en todos esos departamentos, el general Boulanger obtuvo votos: en el Loira, 12,539 votos; en el Loirch, 4,376; en el Maine-et-Loira, 11,391; en el Marne, 16,107; en el Alto Marne, 664; en la Costa de Oro, 9,487; en los Altos-Alpes donde fué electo el señor Flourens, ministro de Negocios Extranjeros, 114 votos; en todo 55,671 votos.

Pero el general Boulanger no era candidato en la víspera de las elecciones. Interrogado por el ministro de la Guerra, que por telégrafo le pidió explicaciones haciéndole ver que como militar en servicio activo era inelegible, contestó que no era candidato, esa su declaracion fué publicada y los electores la conocian. Su candidatura fué inventada por un ex-periodista reaccionario, cierto Thiébault, individuo sin influencia y sin notoriedad. Este reunió, conforme asegura, 45 mil francos y corrió á los departamentos predicando la buena nueva boulangerista; distribuyendo cédulas y mandando fijar carteles con el nombre de Boulanger candidato. Pero á despecho de esas circunstancias desfavorables, el nombre del general reunió casi 56,000 sufragios. Qué será cuando vengan las elecciones generales? cuando los amigos del general hicieren propaganda tenaz y racional? Su nombre será aclamado por un verdadero plebiscito.

Es ese el síntoma grave que quita el sueño á mucha gente. Evidentemente los electores que votaron por el general pertenecen á todos los colores políticos, como á todos las colores políticos pertenecen sus amigos. Por un milagro inexplicable, el general cuenta en efecto, partidarios en todos los partidos, mayormente en el partido ultra-radical, que es enemigo nato de los militares y del militarismo. La *Lanterne* lo sostiene; el *Intransigeant* lo defiende; y un redactor del socialista *Cri du Peuple* funda un nuevo diario, *La Cocarde*, expresamente para predicar el boulangerismo. Entretanto en los cafés cantantes, cántanse cantos populares exaltando su patriotismo. Hay como una sed general de dictadura militar.

Fué así como comenzó la popularidad del príncipe Luis que elevado á la presidencia de la segunda república ahogóse en sangre, proclamándose emperador bajo el nombre de Napoleon III. Aquellos que conocieron el gobierno pasado del segundo Bonaparte protestan contra ese entusiasmo irreflexivo por un hombre que hasta hoy no hizo nada que pueda explicar las esperanzas que en él deposita el sufragio universal y anónimo. El *Temps* llora, la *Republique Française* se lamenta, el Ministerio procede á indagaciones, el mismo señor Clemenceau, antes todo ternuras para con el general de barba rubia, anda amedrentado de toda esa expontánea popularidad.

Más el efecto es que no solo el general Boulanger hízose la bandera de un partido, sino que el boulangerismo nació y creció, y va á entrar en líneas de batalla.

Mientras el general Boulanger reunia 56 mil votos en varios departamentos, el señor Flourens, ministro de Negocios Extranjeros, era electo en los Altos Alpes por 12,605 votos contra 10,906 obtenidos por su concurrente radical. El diploma del señor Flourens aún no fué reconocido y será muy disputado por los radicales, que lo acusan de haber practicado actos de manifiesta candidatura oficial. La suerte del ministro está en manos de la minoria conservadora. Si ésta vota en su favor, como es probable, será reconocido; si no, no.

La Cámara de Diputados ha trabajado activamente para ver si termina la discusion del presupuesto del año corriente. En este empeño ya se reune dos veces por dia: de las 9 al medio dia, y de las 2 á las 5 de la tarde.

El 27 de Febrero discutió el proyecto de ley elevando los derechos aduaneros para las procedencias de Italia que el Senado habia modificado. Adoptó con pocas alteraciones las enmiendas, disminuyendo algun tanto los derechos que el Senado habia elevado. El Senado á su vez adoptó en el mismo dia las modificaciones votadas por la Cámara.

En esa misma sesion el señor Duque de la Fauconnerie, conservador, interrogó al Gobierno acerca de un caso original que tuvo lugar con el diputado radical Ménard-Dorian: es éste, relator del presupuesto de marina y al mismo tiempo director de una usina que ha fabricado material de guerra para el extranjero. Como el comercio de la sarmas es libre, no hay nada que decir.

Esta fué la respuesta del ministro.

El 28 discutióse el presupuesto del servicio penitenciario. La mayoria suprimió las cantidades consagradas á los capellanes de las prisiones que quedan secularizadas. «Manden edificar nuevas prisiones, exclamó el conde de Mun; el número de criminales va á aumentar.» El presupuesto de Argelia fué tambien votado sin oposicion.

El 29 discutióse el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros. El marqués de Breteuil, que tiene relaciones íntimas con la córte de San Petersburgo, y es amigo particular del príncipe de Gales, pronunció un discurso muy estudiado, aconsejando á los franceses que para remover la influencia de la triple alianza de la Alemania, del Austria-Hungría y de la Italia, buscasen un terreno comun en el cual las naciones independientes puedan concordar sin [illegible].

La comision suprimió el crédito consagrado á la embajada cerca del Vaticano, pero el crédito fué restablecido á pedido del Gobierno, apesar de un discurso incisivo de Camilo Pelletan, radical. Finalmente el señor Pablo Deschanel profirió un magnífico discurso para recomendar á la Francia que no disminuya en el Oriente su influencia, combatiendo frailes y hermanas que son en aquella tierra de tradiciones los heraldos de su prestigio.

El 1.° de Marzo discutióse el presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, y el presupuesto de los paises colocados bajo el protectorado de la Francia. El señor Julio Ferry tomó la palabra. El eminente estadista no habia aparecido más en la tribuna desde que salió del Ministerio en Abril de 1885.

Bastaba que diese un aparte para que los radicales se extremeciesen furiosos contra él. El 1.° de Marzo habló de Túnez y fué oido. Recordó los ataques de que fué victima cuando se posesionó de Túnez. Entretanto, sus adversarios reconocen hoy en dia que es una de las mejores colonias de la Francia, y que los capitales franceses encuentran allí colocacion ventajosa.

El 2 de Marzo discutiéndose el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, habló el Sr. Reynal, otro ministro del Gabinete Ferry, que justificó detenidamente las famosas convenciones firmadas con las grandes compañias de caminos de fierro.

El dia 3 continuó esa discusion que no presenta interés para el lector. El 4 comenzó la discusion del presupuesto del Ministerio de la Guerra. El 5 continuando la discusion travóse un debate relativamente á la institucion de inspectores generales del ejército, reclamada por el ministro é impugnada por el Sr. Lockroy, exministro de Industria y Comercio. La propuesta fué reenviada á la comision, que votó la cantidad necesaria, pero declaró que tales empleos deben ser temporarios. Los radicales temen que los futuros inspectores adquieran poderes excesivos.

El 6 principió la discusion del presupuesto de Agricultura.

El 7 comenzó el de Cultos. La comision habia suprimido todas las planillas de ese capítulo, declarando que no conocia cultos. Pero el Gobierno intervino, el obispo de Angers suplicó, y al fin los créditos que disminuyen todos los años fueron votados. El presupuesto de Bellas Artes tambien fué votado. La comision suprimió la cantidad necesaria para mantener la censura de los teatros y los cafés-cantantes; pero la Cámara la restableció.

Votóse tambien la subvencion dada á los teatros nacionales á despecho de la oposicion de un diputado conservador.

El 8 discutióse el presupuesto de Instruccion Pública. El señor Launay, bonapartista, atacó varios rubros. El obispo de Angers criticó con mucho espíritu, el programa de los estudios universitarios.

El 9 continuó la discusion. Rechazóse el artículo que el Gobierno reclama para las facultades de teología protestante, y disertóse largamente acerca de los capellanes de los liceos. El *Temps*, republicano y libre pensador, dice que, hasta en Paris, solo la amenaza de la supresion de los capellanes de los liceos hace que muchas familias católicas retiren sus hijos de esos establecimientos.

El Senado tambien ha trabajado con empeño. Tomó en consideracion una propuesta de ley, de los republicanos conservadores Leon Say, de Mercére y otros, tendente á confiar al Estado la policia de Paris, que ahora depende de la Cámara municipal. Rechazó un proyecto de ley autorizando la creacion en el departamento del Sena de un consejo general, distinto del consejo municipal, á fin de no aumentar la importancia de este consejo. Votó enteramente el proyecto de ley que organiza el crédito agrícola, proyecto que analicé en mi carta anterior.

En la Cámara municipal presentóse el municipal Lefebre-Roncier, acusado hace tiempo de haber recibido dinero para que se diese una concesion á un individuo, condenado más tarde por la policia correccional. El consejo municipal en masa protestó contra su presencia, pero el hombre puso «cara fea» y se quedó.

La Francia unióse á la Alemania y á la Rusia á fin de pedir al sultan que tome medidas enérgicas en el interés de poner término al Gobierno del príncipe Fernando de Coburgo, que continúa en la Bulgaria violando así las disposiciones del tratado de Berlin. El Austria-Hungría, la Italia y la Gran Bretaña negáronse á dar el mismo paso.

El sultan defirió el deseo de Rusia, de la Francia y de la Alemania, é hizo recordar al príncipe Fernando que su presencia en la Bulgaria constituye una ilegalidad internacional. Como el príncipe y su Gobierno ya sabian eso mucho tiempo há no se conmovieron, y las cosas continúan en el mismo estado. Refiero el hecho para demostrar que la Francia no pierde ocasion de mostrar su buena voluntad al Gobierno del czar.

Los obreros han organizado huelgas en varios centros industriales importantes.

En Flers, formaron huelga los trabajadores de las fábricas de tejidos, pero todo parece arreglado.

En Bolonia 2000 pescadores cesaron de trabajar, reclamando aumento de salarios.

En Denai y en Lilla, los obreros de las herrerías interrumpieron el trabajo, y causan así grave perjuicio no solo á los patrones, sino tambien á los operarios que desean trabajar.

En Bessiges, habiendo la compañia suspendido los pagos sin poder dar á los operarios los salarios que les debia, se hallan millares de obreros en la miseria, y témense desórdenes. Marcharon tropas para allí.

Entretanto vá haciendo camino la propaganda contra los operarios extranjeros.

En Grenoble 1200 operarios fueron recibidos por la municipalidad que prometióles despedir los operarios extranjeros, y trabajar para que queden sujetos á un impuesto especial.

En Bruselas un *meeting* adoptó resoluciones contrarias á los extranjeros empleados en los puertos y abordo de los buques mercantes, y asintió en formar una liga nacional que haga propaganda en toda la Francia.

En Besseges, los operarios franceses piden que sean expulsados los extranjeros, y la municipalidad prometió que daria los pasos necesarios.

En una reunion extraordinaria de los accionistas del canal de Panamá, el Conde F. de Lesseps leyó el relato acerca de las obras que allí se están ejecutando, y sobre las esperanzas que abriga relativamente al éxito de la empresa.

La compañia ya empezó á ejecutar el canal de represas. Del lado del Atlántico habrá cinco represas, dos de 8 metros y tres de 11 metros; del lado del Océano Pacífico habrá otras cinco represas, cuatro de 11 metros y una de 8 metros.

Cada una de las represas tendrá 18 metros de ancho y 180 metros de largo. Calcúlase en 654 millones de francos la suma necesaria para terminar el canal, siendo 254 millones para cavarlo, 125 millones para la ejecucion é instalacion de obras de arte, 15 millones para las vallas de alimentacion de las caletas, 50 millones para el material, 210 millones para gastos generales y pago de los intereses del capital. Para ocurrir á esos gastos la compañia dispone de 110 millones en caja y emite un nuevo empréstito de 600 millones de obligaciones, por séries. La primera emision efectuaráse el 14 del corriente; serán emitidas 350,000 nuevas obligaciones á 400 francos, reembolsables á 1,000 francos por sorteo anual.

Al mismo tiempo varios diputados republicanos presentaron una propuesta de ley para que la compañia sea autorizada, como fué la del Canal de Suez, á emitir obligaciones loterícas. Pero la idea encuentra mucha oposicion, y es poco probable que sea votada por la Cámara.

La compañia llena los diarios de habilísimos llamativos. Uno de esos reclamos anunció solemnemente que la compañia cuenta entre sus accionistas príncipes y soberanos, principiando por el emperador del Brasil. Hácese inútil decir que D. Pedro II no es accionista de la compañia de Panamá ni de ninguna otra. Su honrada medianía de fortuna no le consiente tanto lujo.

Los extranjeros ignoran generalmente de que modo se hacen emisiones y se llama al público á suscribirse para esta ó aquella empresa. Un empresario toma por sí toda la publicidad, que á veces llega á sumas enormes, pero que generalmente cuesta 500,000 francos. Esas cantidades son distribuidas á los diarios ó periódicos de la capital y de los departamentos, proporcionalmente á su importancia respectiva; el *Figaro*, la *Lanterne*, el *Petit Journal*, por ejemplo, que tienen gran tirage, reciben mucho más que el *Journal des Debats* ó la *Patrie*: como no hay «publicaciones á pedido» en los diarios franceses, los llamativos hábilmente redactados, son insertados en la seccion de redaccion.

El público que ignora tales circunstancias déjase embobar: á fuerza de leer elogios de una empresa financiera en todos los diarios de todos los colores, en los socialistas como en los clericales, en los diarios republicanos como en los orleanistas, déjase convencer, y el negocio por pésimo que sea siempre encuentre suscritores, si el inventor tiene bastante dinero para pagar la publicidad necesaria.

Así es que en los últimos dias la prensa endiosaba unos «títulos económicos» emitidos por la compañia del «Seguro financiero», sociedad mútua de reconstitucion de los capitales. De repente enmudeció todo: el director de la compañia, señor A. Boulan, acaba de suicidarse tirándose al Sena. Metido en especulaciones de todas clases el infeliz no pudo hacer frente á los compromisos que tenia para el mes de Febrero y prefirió salir de la vida por la puerta del suicidio. Con él quedan suspendidos los «títulos económicos.»

El doctor Luys hizo gran barullo en Agosto del año pasado con una comunicacion suya en que describia la accion que sobre los hiptotizados ejercen á la distancia los medicamentos. En la sesion del 6 del corriente, la academia oyó la lectura de un relatorio de la comision nombrada para hacer tales experiencias. La comision contaba gran número de celebridades médicas. El relatorio declara redondamente que ninguno de los efectos observados tenia correlacion con la naturaleza de los medicamentos empleados, que los efectos producidos en los hipnotizados parecia depender más del capricho, de la fantasía y del recuerdo, que de las sustancias contenidas en tubos, y que por consiguiente ni la terapéutica ni la medicina legal pueden tener en cuenta tales efectos.

Fracasó por lo tanto el descubrimiento del doctor Luys.

El doctor Dujardin-Beaumetz presentó al Consejo de higiene pública y de salubridad del departamento del Sena, un relatorio sobre los casos de hidrofobia habidos en 1887 en el departamento. La mortalidad fué de 9 personas, guarismo superior al de los años de 1880, 1883, 1886 é igual del año 82. Entre las 9 defunciones cinco eran menores de 15 años. De los nueve muertos solo dos habian sido inoculados por el sistema Pasteur, pero uno de estos era un ébrio que interrumpió el tratamiento durante 5 dias, y el segundo no pudo sujetarse al tratamiento exigido, los otros 7 no habian sido inoculados. Durante el año 87, 306 personas del departamento del Sena fueron inoculadas en el instituto Pasteur. Entre las personas no inoculadas la mortalidad fué de 15,90%; entre las personas inoculadas la mortalidad fué de 0.67%.

El corresponsal del *Figaro* en Niza, hablando respecto del emperador del Brasil, dice:

«Al principio de la estacion, el emperador andaba enfermo. Ahora S. M. goza perfecta salud, lo que prueba que el mejor de los médicos es el clima templado del litoral del Mediterráneo.»

El Presidente de la República y el Gobierno francés mandaron sus pésames á la familia imperial de Alemania, por el fallecimiento del emperador-rey Guillermo. El príncipe de Bismarck mandó en francés el siguiente telegrama al conde Munster, embajador en Paris: «El emperador-rey, nuestro eminente soberano, extinguióse suavemente esta mañana á las 8¾ á consecuencia de agotamiento general.»

La policia recogió un pasquín que se vendia en las calles hablando en términos indecentes de la muerte del viejo soberano.

El Gobierno de la República fué informado oficialmente de la aparicion de la fiebre amarilla en la Guayana francesa. La epidemia domina con tanta intensidad que suspendióse la salida de un buque de guerra que llevaba algunos centeneras de galeotes para aquella colonia.

Fallecieron: el señor Blacsubé, diputado de la Cochinchina; el señor Cambier, diputado monárquico; Armando Vernadé, autor de una elegante traduccion de los «Tristes de Ovidio»; el teniente de infantería de marina, Binger, que estaba procediendo á una exploracion en el Sudan occidental; y el señor Camilo Doré, redactor del diario *La Liberté.*

Dos viejas matreras vistieron el hábito de hermanas de caridad, y empezaron á pedir limosnas y abrieron un horfelinato y un asilo, donde gracias á la caridad pública vivian regaladamente. La policia dió fin á la industria, aprehendiendo á las dos pretendidas religiosas.

El Gobierno confirió la gran cruz de la Legion de Honor al general Porfirio Diaz, Presidente de la República Mejicana, y el cordon de gran oficial al señor Mariscal, ministro del Interior.

Fué preso el señor Donnot, banquero, antiguo senador republicano, acusado de quiebra fraudulenta.

Falleció el abogado Brillier, que fué representante del pueblo en 1848, diputado á la Asamblea Nacional en 1871 y senador en 1876. Fué uno de los siete representantes que en el momento del golpe de Estado de Bonaparte, acompañaron á Bandin á las barricadas.

Un cambista de la calle Pigalle huyó, dejando un déficit de más de un millon de francos.

Un aventurero, que bajo el nombre de baron de Brix cumplimentó á la señorita Martinez Campos, en nombre de la nobleza francesa, cuando esa jóven fué robada, acaba de ser condenado; el falso baron es hijo de un cerrajero.

El famoso revolucionario Feliz Pyat es candidato á la diputacion por Marsella; mas exigió de los electores un mandato imperativo.

X.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 9 de 1888.

He tenido el honor de recibir la nota de los señores presidente y vocales de la Comision del Cuerpo de Bomberos, fecha 5 del corriente, dando cuenta detallada de su cometido desde que el señor coronel don Julio C. Muró, durante su interinato en la Jefatura Política de la capital, inició el proyecto de la formacion de un Cuerpo de Bomberos mediante el favor de la suscricion popular.

Este Ministerio ha seguido con interés todos los pasos dados por la Comision tan empeñosamente para plantear y organizar hasta con local propio, ese importante auxiliar de la seguridad pública y lamenta que la Comision no haya podido realizar en toda su extension, como justamente aspiraba, sus plausibles propósitos.

El Gobierno, resuelto como está á aprovechar los resultados de tan fecunda iniciativa, se preocupa de regularizar los recursos que le señala el presupuesto vigente, con el objeto de establecer definitivamente el servicio de bomberos y me es grato anunciar á esa Comision que en breve serán un hecho esos propósitos honestos progresistas que acabo de calificar de plausibles.

Entretanto, en nombre del Gobierno agradezco al señor presidente y á los señores vocales de la Comision los servicios que han prestado á la administracion pública con su concurso personal y el muy importante del vecindario de Montevideo que tambien se agradece.

En cuanto á las máquinas y demás elementos adquiridos, se ha dispuesto que se depositen en el local de la Jefatura Política bajo la custodia del señor Jefe Político.

Con este motivo, me es grato saludar á esa Comision con mi mayor aprecio.

Julio Herrera y Obes.

A la Comision organizadora del Cuerpo de Bomberos.

INTERIOR

Junta E. Administrativa

CÁLCULO DE RECURSOS

Direccion de la Contaduría de la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Señor Presidente:

A los efectos que pueda convenir á la Junta Económico-Administrativa recientemente electa y cuya recepcion debe tener lugar el dia 2 de Enero próximo, tengo el honor de elevar á la H. Corporacion un estado que comprende el cálculo de los recursos de que podrá disponer la Junta entrante para atender al servicio de su presupuesto de gastos en el 2.° semestre del ejercicio que vence en 30 de Junio del año próximo de 1888.

Comparadas las entradas futuras con los gastos presupuestados, resultará un saldo de $ 29.453.00 al finalizar el ejercicio corriente.

Al mismo tiempo acompaña la nómina del personal de esta Direccion.

Saludo á la H. Junta atentamente.

José M. Vilaza.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa doctor don Julio Rodriguez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 11 de 1888.

Pase á informe del director de la Contaduría Central.

Pena,
Presidente.
M. R. Bensano,
Secretario.

Direccion de Contaduría de la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 19 de 1888.

Señor Presidente:

Evacuando el informe pedido por la H. Junta sobre el estado pasado por la anterior y correspondiente al primer semestre del ejercicio de 1887-88, dice: que de la revisacion practicada y teniendo á la vista todas las órdenes intervenidas por versiones de fondos en la Tesorería, como las de por pagos de presupuestos vencidos, y las de por autorizacion superior, resulta que han entrado 249.682 $ 15 cts. en dinero efectivo; se ha girado contra el Superior Gobierno y á favor de la Empresa del Gas por 8445 $ para cubrir su cuenta por suministro; se ha pagado por comisiones á los cobradores del alumbrado y serenos é inspecciones de papeletas 3.724 $ 33 cts. que con 990 $ 76 cts., saldo del anterior ejercicio de 1886-87, forman los 262,842 $ 24 cts. á que asciende el rubro de las entradas del expresado semestre.

Debo hacer notar que aun cuando aparece entregada á la Empresa del Gas la cantidad de 52.792 $ 50 cts., solo lo ha sido en efectivo la de 44.347 $ 50 cts. y en órdenes contra el Superior Gobierno 8,445 $. tambien aparece entregado á la Oficina de Alumbrado la cantidad de 3,529 $ 01 cts. siendo su presupuesto el de 1909 $ 74 cts., encontrando que el excedente es el importe de las comisiones pagas á los cobradores del impuesto y gastos de impresiones de papeletas; igual sucede con la oficina de Serenos que su presupuesto es de 1111 $ 38 cts., y el excedente hasta 3216 $ 44 cts. con que figura en el estado es lo pagado tambien por comisiones á cobradores é impresiones debidamente comprobadas.

Respecto al saldo de 7.901 $ 27 cts., que aparece en el estado del semestre origen de este informe, debo hacer presente que ha quedado reducido á $ 6740,87 por las cuentas que la Direccion de Cementerios y Rodados elevó al conocimiento de la H. Junta en el mes pasado y que han sido reconocidas como créditos exigibles del corriente ejercicio en su mayor parte.

En el corriente mes se ha pasado á informe de esta Direccion una cuenta que el señor Carril cobra á esta corporacion, por numeracion y chapas de nomenclatura puestas en la villa del Cerro y que asciende á $ 377,50 y que procedia haber sido paga en el anterior semestre—deducida esta cantidad del saldo existente, éste quedaria en solo $ 6.363,37 en vez de $ 6.740,87 cts.

En cuanto al estado de cálculos de los recursos de la corporacion, tendria en el corriente ejercicio, he creido deber prescindir de su exámen por no encontrarle mérito alguno; pues los recursos se basan en los obtenidos en el semestre pasado y su inversion en la ley de presupuesto vigente, la cual no puede ser de ningun modo modificada; así es que como todo en él es problemático, dejo que el tiempo sea su verificador.

De la revisacion hecha de todos los antecedentes que prueban la inversion de los presupuestos, he creido deber hacer algunas modificaciones en el sistema seguido para su documentacion, quedando completamente de acuerdo con las Direcciones á las cuales ellas pertenecian, evitando de este modo el trabajo al señor presidente de impartir sus órdenes directamente.

Esta Direccion ordenó la devolucion de 10 $ á la de Abasto y Tabladas, procedente de diferencias en una cuenta presupuestada en Diciembre de 1887, de los señores Crosta y Borelli y C.ª que se le habia abonado 29 $ 82 centésimos en vez de 19 $ 82 cuya cantidad fué vertida en caja y que figura con el número 115.

Tambien ordenó la devolucion de 30 pesos á la de Obras Municipales, procedente de un error de cálculo en el presupuesto de cuadrillas de peones del mes de Setiembre de 1887, cobrados por el carrero Marcos Farias, cuya cantidad fué vertida en caja y figura con el núm. 117.

Es cuanto tiene que informar esta Direccion.

Miguel E. Grané,
Director.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 17 de 1888.

Publíquese.

Pena,
Presidente.
M. Bensano,
Secretario.

Direccion de la Contaduría de la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar adjunto un estado demostrativo de las entradas y salidas que ha tenido la Caja de la H. Junta durante los seis meses transcurridos desde el 1.° de Julio hasta la presente fecha

Por el expresado estado verá la Corporacion que las entradas habidas en dicho semestre alcanzaron á la suma de $ 261.851,48 cts. á la que agregada la suma de $ 990.76 cts. saldo existente del ejercicio anterior, importan un total de $ 262.842,24 cts. y que balanceada con las salidas por diferentes conceptos en el mismo tiempo importantes á $ 254.940,97 cts., resulta un saldo en caja de $ 7.901,27 cts. que pasa al segundo semestre del ejercicio corriente.

Con este motivo reitero al señor presidente y vocales las consideraciones de mi particular aprecio.

J. M. Vilaza.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa doctor don Julio Rodriguez.

Direccion de la Contaduría de la Junta E. Administrativa

Cálculo de los recursos de que podrá disponer la Junta E. Administrativa para atender al servicio de su presupuesto de gastos en el 2.° semestre del ejercicio corriente de 1887-88.

A SABER:

RECURSOS

1888—Enero 1.° A Existencia del 1.er semestre del corriente ejercicio	$	7.901 27
A Abasto y Tabladas	»	120.000 00
A Impuesto de Serenos	»	50.800 00
A Impuesto de Alumbrado	»	45.000 00
A Patentes de Rodados	»	7.000 00
A Proventos de Cementerios	»	12.000 00
A Mercados A. U. y P.	»	8.000 00
A Registro General de Ventas	»	4.000 00
A Contraste de Pesas y Medidas	»	1.000 00
A Permisos de Edificacion	»	4.000 00
A Derecho de Rifas	»	500 00
A Loteria de Cartones	»	1.200 00
A Descuento del 1%	»	2.347 40
A Superior Gobierno. — Por el alumbrado público	»	8.445 00
A Salubridad	»	1.000 00
A Obras Municipales	»	3.000 00
Suman	$	276.193 67

OBLIGACIONES

1888—Junio 30 Por Compañía del Gas	$	52.792 50
Por Secretaría	»	8.400 00
Por Contaduría	»	1.420 00
Por Tesorería	»	1.782 00
Por Obras Municipales	»	82.140 00
Por Abasto y Tabladas	»	18.000 00
Por Salubridad Pública	»	37.200 00
Por Cementerios	»	18.000 00
Por C. Auxiliar de la Union	»	2.400 00
Por id. id. del Reducto	»	1.800 00
Por id. id. del Paso del Molino	»	2.800 00
Por id. id. del Cerro	»	1.920 00
Por Oficina de Serenos	»	1.110 00
Por Oficina de Alumbrado	»	1.908 00
Por Eventuales	»	2.648 17
Por C. Auxiliar de las Tres Cruces	»	420 00
Por Comision de Caridad, por el derecho especial de Abasto	»	12.000 00
	$	246.740 67
Por Saldo existente en 30 de Junio	»	29.453 00
Igual	$	276.193 67

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

V.° B.°—*Vilaza.*

Pablo Bonavia,
Contador.

Direccion de la Contaduría de la Junta E. Administrativa

Estado que demuestra las entradas y salidas que ha tenido la caja de la Corporacion en el primer semestre del corriente ejercicio de 1887 á 1888.

Á SABER

ENTRADAS

1887—Julio 1.° A existencia del ejercicio de 1886 á 87	$	990 76
Diciembre 31. A Abasto y Tabladas	»	92.763 76
A Impuesto de Serenos	»	37.974 27
A Impuesto de Alumbrado	»	33.037 84
A Patentes de Rodados	»	53.708 60
A Proventos de Cementerios	»	12.615 00
A Mercados A. U. y P.	»	2.434 00
A Permisos de Edificacion	»	5.748 76
A Obras Municipales	»	2.911 15
A Registro General de Ventas	»	5.937 98
A Contraste de pesas y medidas	»	796 33
A Loteria de Cartones	»	1.200 00
A Salubridad Pública	»	741 00
A Derecho de Rifas	»	1.168 38
A Descuento del 1 %	»	2.316 41
A Multas	»	50 00
A Superior Gobierno.—Importe de los giros hechos para el Alumbrado Público, segun convenio, por los meses de Julio á Diciembre á $ 1,407.50 centésimos mensuales	»	8.665 00
Suma	$	262.842 24

SALIDAS

1887—Diciembre 31. Por Compañía del Gas	$	52.792 50
Por Secretaría	»	10.048 55
Por Contaduría	»	1.314 00
Por Tesorería	»	1.784 46
Por Obras Municipales	»	82.956 10
Por Abasto y Tabladas	»	17.395 02
Por Salubridad Pública	»	37.200 68
Por Cementerios	»	14.297 11
Por C. Auxiliar de la Union	»	2.407 42
Por id. id. del Reducto	»	1.703 32
Por id. id. del Paso del Molino	»	2.798 20
Por id. id. del Cerro	»	1.931 04
Por id. id. de las Tres Cruces	»	687 30
Por Oficina de Serenos	»	3.216 44
Por Oficina de Alumbrado	»	3.529 01
Por Eventuales	»	3.351 83
Por Mercados A. y U.	»	112 89
Por Gastos de E. é Imprevistos	»	995 80
Por Gastos autorizados por el Superior Gobierno	»	1.855 00
Por Eventuales autorizados	»	2.486 80
Por Comision de Caridad	»	11.127 50
	$	254.940 97
Por Existencia que pasa á Enero de 1888	»	7.901 27
Igual	$	262.842 24

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

V.° B.°—*Vilaza.*

Pedro Bonavia,
Contador.

Nota—Lo recaudado y vertido en Tesorería durante los meses de Enero y Febrero y que corresponde al ejercicio del último semestre del año ppdo., asciende á $ 24,598.08 centésimos y más la existencia de $ 7,901.27 centésimos forma un total de $ 32,499,35 centésimos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

ASUNTOS REPARTIDOS

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes:

En 30 de Junio de 1883, concedió la H. A. General por ley de esa fecha á los Sres. Olave y C.ª, el derecho esclusivo de contrastar durante diez años las pesas y medidas en la República, cobrando por la visita anual correspondiente al efecto, *cincuenta* centésimos á cada casa de comercio en Montevideo, y en el resto del país *setenta y cinco centésimos*, cuando las visitas se hiciesen á las casas de comercio de las ciudades, villas y pueblos, y un peso á las de las secciones rurales. Además de estos derechos la ley adjudicó á los concesionarios el 30% de las multas cobrables por infraccion á sus disposiciones.

Once meses más tarde (Mayo de 1884, los señores Olave y C.ª se presentaron á V. H. pidiendo que se aumentase el derecho de visita á un peso por cada casa de comercio en la capital y dos $ por cada una de las de campaña, agregando que acompañaban dos mil firmas de comerciantes en apoyo de esta su segunda peticion, así como habian acompañado cinco mil apoyando la primera. Lo cual hace suponer, ó que el número de los adherentes habia bajado en proporcion de 5 á 2 si eran los mismos de la peticion anterior, ó que la popularidad del pedido resultaba menos extensa si no eran los mismos.

Mientras se litigaba este raro plebiscito, en que los contribuyentes hacian esfuerzos por pagar una cuota mayor de la que la ley les imponia, compareció en 17 de Junio de 1886 don Juan A. Escudero haciendo notar de que como llegase á su conocimiento que varios comerciantes solicitaban el contraste de pesas y medidas á domicilio, él proponia realizar ese servicio en las condiciones establecidas por la ley de 30 de Julio de 1883, reclamada por los señores Olave y C.ª, como deficiente á los objetos de su creacion.

Semejante propuesta resolvia toda duda en el asunto, y la Comision atribuye á eso la paralizacion que sufrió el trámite del expediente, informado ya por la Comision de Hacienda de la época, en un sentido favorable á los primitivos concesionarios. Desde que los señores Olave y C.ª encontraban un reemplazante tan voluntario para continuar el servicio que ellos reputaban ruinoso, debian esperarse de dos cosas, una: ó que le traspasasen la concesion, ó que rectificasen sus cálculos sobre la materia. Parece que esto último ha sucedido, pues en dos años trascurridos desde entónces, ninguna nueva peticion de los concesionarios se ha presentado á V. H.

Es evidente pues, que si el silencio de los señores Olave y C.ª induce á suponer que han desistido de su pretension, confirmando tan racio-...

...tro horas de practicada—el estado del paciente es halagüeño y hace esperar un éxito completo; hállase tranquilo, sin dolores, con 32 y medio grados de temperatura y 85 pulsaciones por minuto.

La edad del paciente, 71 años y otras especialísimas condiciones, dan á este caso una importancia é interés no comunes.

Dícesenos que el competente doctor Cabrian, médico de cabecera, escribirá la historia clínica de este enfermo, de la que tal vez puedan deducirse útiles enseñanzas para casos semejantes.

Exposicion Flotante Española—Madrid, Marzo 22 de 1888.—Señor Director de *El Siglo*.—Muy señor mio: Corrientes de extrema simpatía entre pueblos de una misma raza y la analogía de intereses y la necesidad de establecer el cambio mútuo entre los productos de ese y este país, igual y mútuamente estimados, venian expresando como aspiracion definida desde hace tiempo, la realizacion de una Exposicion Flotante, á esos países, de los productos de nuestra España.

Intimamente convencido de la inmensa importancia que para ambos pueblos tiene este pensamiento, no he vacilado y me he lanzado con mi capital y mi nombre á su realizacion.

El éxito ha sido admirable y la opinion unánime en pro de esta empresa.

A mediados de Mayo saldrá del puerto de Barcelona el buque expositor, cuya llegada á ese puerto será anticipadamente anunciada por telégrafo. Amante de la prensa y conociendo perfectamente su importancia á usted me dirijo, haciéndole conocer mi propósito y en demanda de su valiosa cooperacion para su mejor resultado.

Ofenderia su ilustracion si me extendiera en expresar cuánto y cuánto puede influir y preparar la opinion de ese país, para que á su llegada la Exposicion sea acogida como su importancia y nobles aspiraciones merecen.

Me remito á su ilustrada decision y réstame solo ofrecerme de usted en esta córte, como su muy affmo. y atento S. S. Q. B. S. M.

El conde de Vilana.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 21 de 1888.

La Cámara se reune hoy á las 2 de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.º discusion de los proyectos relativos á la construccion de edificios para escuelas públicas en Santa Isabel y San Máximo; del recaido en las cuentas presentadas por el P. E., correspondientes al ejercicio de 1884-85; del que eleva la villa de Minas á la categoría de ciudad y de los referentes á las solicitudes de doña Dolores Rosa, señores Olave y C.ª, don Juan A. Escudero, doña Andrea Piá, doña Rosalía Onetti, doña Aniceta Ferraro, doña Juana Iturralde y doña Virginia Muñoz.

García y Santos.

REMATES

COMPAÑIA TELEFÓNICA LA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde en la oficina de la Compañía, Rincon 137, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

La asamblea tiene por objeto oir la lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas por el ejercicio del año financiero de la sociedad que terminó el 29 de Febrero ppdo. y proceder á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes que deben integrar el Directorio.

Al mismo tiempo se procederá al nombramiento de la comision de cuentas.

Montevideo, 10 de Abril de 1888.

ab-26 — *El Secretario.*

COMPAÑIA ANÓNIMA MINAS DE GUANANDÍ

Se hace saber á los señores accionistas suscritores que, por resolucion del Consejo administrativo de fecha 2 del corriente y de acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos, se ha fijado el dia 5 de Mayo próximo para el pago de la última cuota de 30 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas.

En la tesorería de la Compañía se efectuará el canje de los títulos provisorios por acciones definitivas, al tiempo de satisfacerse la cuota arriba expresada.

Montevideo, 3 Abril de 1888.

873-my.4 — *El Secretario.*

EN CIRCULACION
LOS NUEVOS CIGARRILLOS
DE
« LA ELEGANCIA »
¡EXCELSIOR!

¡EXCELSIOR!

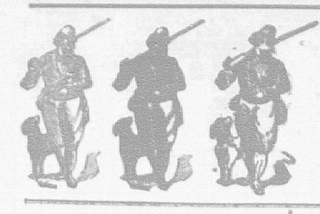
EN CIRCULACION
LOS NUEVOS CIGARRILLOS
DE
« LA ELEGANCIA »
¡EXCELSIOR!

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, seguirán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursores del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS ... á la sangre el color perdido ... NUMEROSAS IMITACIONES ... Ed. BRAVAIS ...



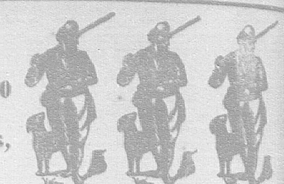
APERTURA DE LA CAZA

INMENSO Y VARIADO SURTIDO
EN ESCOPETAS Y PERTRECHOS PARA CACERIAS

ARMERIA ORIENTAL

129--Calle Ituzaingó--129

Escopetas inglesas, francesas, belgas, etc., etc.
Carabinas Winchester, Relámpago y todos sistemas; Revólvers Smith y Weson Hammerlees's, Bulldog y otros.



MARITIMOS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante—PICCONE

Saldrá el 22 de Abril de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante—Cav. M. CAFFARENA

Saldrá el 7 de Mayo de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor
LINEA SEMIMAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
RIO NEGRO
Capitan Guegan — Saldrá el 10 de Mayo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el 20 de Mayo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

Tarifa de pasajes
De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA
EL RÁPIDO VAPOR FRANCES
SANTA FÉ
Capitan Pauchevre—Saldrá el 30 de Abril, para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El rapidísimo y expléndido vapor italiano

NAPOLI

Capitan—Ballestrino

Saldrá el 25 de Abril para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El magnífico y rápido vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—Cav. E. Morteo

Saldrá el 4 de Mayo, para Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142 32.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES
PORTUGAL
Comandante — GROU
Saldrá el 9 de Marzo á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante — DUPONT
Saldrá el 17 de Marzo á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES
EQUATEUR
Comandante—LECOINTRE
Saldrá el 25 de Marzo á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
23 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

SOCIETE GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante—GROSFILS
Saldrá el 26 de Abril de 1888
Para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes calle Zabala número 178.
15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes:—1.ª $ 3.00.—2.ª $ 2.00.
Agente:—E. VIDAL—Piedras, 136 2-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 16 AL 21 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velasco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 38B.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELASCO—VILAZA
Dia 20

Trámite—Test. Rita Aguilar de Reyes; Dionisio Camacho causa criminal; Sebastiana Michelena con Antonio E. Vigil Francisco Mello con suc. Juan Vicente Illa; Salvador García, causa criminal; sociedad Ramon Costa y Manuel Egusquiza con Alberto y Arturo Lerena; Octubre A. Estevez con la suc. Oyenard; Libania Olivera de Alegre con Ventura Rodriguez.

Sentencias interlocutorias—Santurio y Escardó con suc Tomás García; Amilivia, Tellechea y Vignati con Uriles y Chápores; sucesion de José Gioso; Hermógenes L. Formoso con Bernardo Plada; Jacinto Andrade, causa criminal; Gabriel A. Greßier con J. Latalliala.

Definitivas—Pedro Umpierre, causa criminal; Juana Langlois, id; Alejandrina Duarte, id; Francisco Daniels, id; Crocco y Marabotto, id.; Olivar Carapé id.

Francisco M. Castro, Secretario

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES DIAS—ALVAREZ—PIERA
Dia 20

Trámite—Comision del Mercado Central con el Fisco; Ramon E. Anza con Ferreyra; Pin con Brussone; Pio García, criminal; Muñoz, Lemaden y Ca. con Juliani, (2); Oribe D'Amico con Natter; José De Groni; Eugenio Suarez, oficio; José G. Barcelo con Neres y Urusmendi; Antonio Gonzalez Lerena con el conc. Juan Jori; Luis Bonomi con Jacinto Riera y otros; Rabú y Pereyra; Beltran y Pittaluga, mensura; Eugenio Roé, criminal; sociedad Lichg con Borges y da Cunha.

Interlocutorias—Magdalena Scamo y otros; Baglietto y capitan del "Vellada"; Pedro García, criminal; suc. María con Pintos Barreto; Cármen con Natte.

Definitivas—Genaro Gonzalez, criminal; concurso Banco Navia y Ca. con Jaime hnos.; Ventura Lujan con suc. E. de Sayago.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 20

Trámite—Test. María Teresa Artigas de Correa; oficio del Tribunal S. de Justicia; Evaristo Diea Caminada con Nicolás Scanamiglio; Manuela Gestaña de Susviela, vénia; María R. de Raffo con la sucesion de Martin Gosolini; Manuel Hermegildo García; sucesion Cármen Urioste; Ambrosio Pagani con Rosaura Bertran de Herrera tercería Caños Maestros; Ambrosio Pagani con Rosaura Bertran de Herrera; Lorenzo Alonso, incidente; test. Pascual Mancilla; test. Francisco Varsi y Moller; test. José Mascaró; test. Martin Posolini; test. Encarnacion Grillo de Guillot; test. Juan Arrosen; Carolina García de Varela con Pintos Barreto; tercería María Varela; Hilario Pietra con Amadeo Aguirre; sucesion Barboza y otros con test. Felipe Garmendia.

Interlocutorias—Herederos Vargas con Oreste Gavara; testamentaria Elvira Fernandez; Juan A. Escudero con Eduardo de Piccarde; Ambrosio Pagani con Rosaura A. de Herrera; test. Cárlos Rochietti; Ambrosio Pagani con Rosaura B. de Herrera.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 20

Trámite—Julio C. Navia con Cármen Sartori de Dellazoppa Domingo Rios y María Antonia Villavicencio, test.; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Sanz de la Peña; Gaspar de Souza Olivera con Juan Pedro Salvañach; Bruno Acosta con Andrés F. Lazarga; Luis Mongrell cesionario de Cármen García Zúñiga con Tomás García Zúñiga y la suc. Pereira da Costa, incidente; oficio del Tribunal Superior de Justicia; Manuel Geday con la suc. de Juan Bautista Antola; Ernesto Julio Heyn, intestado; Augusto A. Squery, solicitando cópia de una escritura; Juan Jourdan, suc; Cecilio Angélica Soleil de Blanc, test; Juan Bautista Castro, solicitando vénia; sucesion de Juan A. Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira; Regino Carmelo Lopez con la sucesion de Bernardo Amilivia; Cármen Huertas de Bustamante, solicitando vénia; Francisco L. Barreto con el Fisco, hacienda; Banco Constructor Oriental con, hacienda; Estevan Arseno, denuncia, hacienda (2).

Definitivas—Lorenzo Batlle y Amalia Ordoñez, sucesiones.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados —Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 20

Trámite—Pedro Montiá con Eduardo Lenzi; Camilo Guani con Bernabela Herrera; Marcial Fernandez y Bibiana Barrios, sucesiones; Federico Bansvich, intestado; Victoriana Artigas de Ramos test.; Juan Tomás Cabrera sucesion; José Escorin con el fisco, hacienda; Mariana Ameepil de Dirachet, sucesion; Josefa Silva con Eduardo C. Rodriguez; Elías Santos con test. Agustin Scarone; Cárlos Lettir con Ines Lettir posecion de bienes, id.; José Lasa con Clara García Zúñiga; Ambrosio Poggi con María Pittamiglio y otra; exhorto del señor Juez L. Departamental de Soriano referente á los autos Juana P. Luque con Gualberto Arrúe; Jaime Geberna, intestado; el Banco Mauá con José C. Bustamante; Manuela Fajardo de Piotti, venia; Juan Martirene por suc. Salguer con sucesiones Gervasio y Antonio Netto; Federico De Martini con sucesion Bell; Juan P. Rebollo, sucesion; Angel da Silva con testamentaria Cárlos Reyles; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Natividad Lomba de Vila, test.; José Morera con Antonio Conforte; Agustin Duré con test. Juan H. Martinez.

Interlocutorias—Eliseo Piovano con Emilio Turini.

Definitivas— Augusto Liesack y otros, venia; Margarita Giache id.

Justo P. Linares, Actuario

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 20

Trámite—Concurso de Enrique Cañas y Ca. sobre calificacion de la quiebra; Carrera y Fyn con Canabal; Charlone con Aspeitia; Ricardo Taboada con Américo Vazquez; Guillermo Tailor con José Maquieira; Antonio Ferrari con Mayano; Pedro Villamil con Cárlos García Mon; Estevan Rodriguez con Cárlos Bustamante; Cárlos Chicsa con Simon Civello; Enrique Loedel con Juan Smith; Cárlos y Temperan con Nieto y Conti; Oficio de la Capitanía del Puerto; Luis Bonomi, por inscripcion; exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno; José Real Fernandez con Julio Lange; Ostwald y C.ª con el concurso Juan Vaillant; Fernandez con Susviela; Paulino Brellich é hijo con Simon Martinez; Francisco Pestegueza con Pietra; Dasque con Risso; Salgado con Alonso; Oficio del Tribunal; Fernandez con Lange.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 20

Trámite—Martinez hnos. con la suc. de Ignacio Martinez acordada del Superior Tribunal de Justicia; Pablo Lavalliols con Casimiro Castro; Pedro Moracciole con el capitan del vapor "Asia"; Martiniano Albín con Freire y Herrera y Obes; concurso Crédito Hipotecario.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 20

Trámite—Vallarino con Dodero; Trasante, suc.; Pendola con Tapia; Amy, suc.; Navaja queja; Novelli auxiliatoria; Ruiz Marcos; Varela test.; Chirico informacion; Capra con Sebastiano; Fraga con Machin; Mourelle con Rivero; Poro con Calcagno; Arce menor; Sarow con Arocena; Prisco con Rees (2) Maturana con Ardenson; Martinez suc.; Sabio con Barbat; Acordada; Oficio; Acosta con Bula; Camaño, queja; Charlon, auxiliatoria; Demicheri denuncia de obra nueva; Nuñez con Mas; Ruiz auxiliatoria; Lusardo con Ferreira; Urreta Vinzaya auxiliatoria; Pagnoeti con Monga; Tabares con Empresa de Ferro Carril C. del Uruguay; Muñoz con Chiarino; Huertas, menor; Sanchez con Alfaro; Marquez con Boado; Souza con Silva; Sierra escrituracion de un terreno.

Interlocutorias—Boca con Palombo; Felipone con España; Cosio con Barthe; Varela con Gimenez.

Definitivas—Laptechet infraccion; Rodó suc. infraccion; Rosa R. de Penzado; contienda de competencia entre los Jueces de Paz de la 8.ª y 12.ª seccion; Parodi, queja.

Benito Mongeldo, Actuario.

Fiscalía de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. PRIN
Dia 19

Gabino Passini y otra, matrimonio; Lucia Magariños, vénia; antecedentes relativos al fallecimiento de un individuo sacado del mar; Josefa Echevarría, informacion; María A. de Correa, test.; Cármen Vila de Bardino, vénia; Candelaria Quintane de Vidal, suc; Juan Carbonel, vénia; María Abadie, testamentaria; Teresa Noviglia de Solari, vénia; José Mascaró, test.; Ramon García Pamasco, test.; María R. Risso de Cassarino, vénia; Enrique Marengory y otra, test.; Ildefonso Furest, suc.; Rosa Pera, suc.; Valentin Remache, intestado; protesta contra la eleccion de Juez de Paz de la 6.ª seccion de la Colonia.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Veneroni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 13 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 957-my-16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Juana Silva de Vidal, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 4 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 832-my-4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que doña María Bidondo de Solari se ha presentado ante este Juzgado solicitando 2.ª copia de una escritura otorgada por don Juan Pedro Castro á favor de don Salvador Solari, de un terreno situado en la Aguada de Montevideo con fecha 5 de Setiembre de 1871 la que autorizó el Escribano público don Nicolás Lenguas, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á dicha propiedad para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1888.—*Santiago Seoane*, Actuario. 833-my-4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de B. Rodolfo Eberhard, citándose á la vez al que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 15 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público 649-ab-30

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Defelippe, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta dias al síndico nombrado don Cárlos Aliseris, calle del 25 de Agosto, núm. 148.—Montevideo, Abril 3 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 835-jn-4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado señores Brocqua y Scholberg en la calle de Juncal núm. 25 (altos), dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 18 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 984-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber: que á solicitud del apoderado de los señores Nicolás Folle hnos. y Ca., en autos contra don Pedro Barreis, por cobro de pesos, se ha decretado interdiccion sobre los bienes, acciones y derechos del deudor Barreis. Lo que se hace saber al público á los efectos legales.—Montevideo, Abril 17 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 985-ab.27.

En el juicio promovido por el Banco de Lóndres y Brasil contra los señores Matias Weich y Geo Michaelsen y Ca. por cobro de pesos, se ha proveido por el señor Juez L. de Comercio de primer turno, "el siguiente auto: "Montevideo, Marzo 23 de 1888. Vistos: Resultando que el demandado ha sido "citado en forma, sin que apesar de estar vencido el término "del emplazamiento haya comparecido á estar á derecho en "estos autos, incurriendo en el apercibimiento decretado. "Atento además lo dispuesto en los artículos 195 inciso 2.º y "843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil: declárase "en rebeldía á don Matias Weich á quien se hará saber esta "resolucion en la forma establecida en el art. 844 del Código "citado Saráchaga. Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de "Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en "Montevideo, á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos "ochenta y ocho. José A. de Freitas, Escribano de Comercio."

Y en cumplimiento de lo mandado y dispuesto por derecho, se hace saber á los demandados la resolucion transcripta á los fines que corresponda.—Montevideo, Marzo 26 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 753-ab.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Gerardo Nicola, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, en el término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de la quiebra en que fué declarado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 13 de 1888.—*Victor P. Perez*, actuario. 942-jl.14.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso Ventura Baró que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio don Luis Bereta ó su apoderado don José Malvar, los títulos justificativos de sus créditos para la toma de razon, dispuesta por la ley municipal.—Montevideo, Abril 14 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 941-my1.º.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Wenceslao Regules y á solicitud de don Pedro Aramburú apoderado de don Bernardo Alejandro Wilson y don Leslie Wilson, se citan á todos los que se consideren con derecho á 35 títulos de la Deuda Unificada de cien libras cada uno numerados 27,593/7—28,285/8—38,826—9,616/20—34,634/46—44,601—44,314—44,325/6—44,347/9 y siete de 500 libras numerados 3,700, 3,679, 3,680, 3,659, 3,634, 4,555 y 8,341; para que en el término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1888.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 865-my-7

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion
CALLE 18 DE JULIO, 598A

Montevideo, Marzo 24 de 1888.—Por el presente, se cita llama y emplaza á la sucesion de don Martin Amado, á la sucesion Messeguez, ó á las personas que se consideren propietarios, ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en la calle Médanos entre San Salvador y Estanzuela, compuesto de 61 m. 60 cents. de frente sobre la calle Médanos con la cual linda por el Oeste; 18 m. 90 cents. sobre la calle San Salvador con la cual linda por el Norte; 17 m. 50 cents. sobre la calle Estanzuela con la cual linda por el Sud; lindando por su parte con terrenos de la Sociedad Progreso Oriental; para que en el término de noventa dias á contar de la fecha se presenten por sí, ó por apoderado legal, á estar á derecho en este Juzgado en el juicio que por cobro del empedrado practicado al frente de dicho terreno ha iniciado don Domingo Fogliano; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile.* 726-my1.º

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Jacinto D. Real y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la suc. de don Francisco de Paula Estévan, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 27 de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 778-ab.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1.º de 1888.—*Sixto de la Horiy.*—Escribano público. 588-my-10

Por ante este juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado don Alejandro Iglesias, esponiendo: que es casado con doña Cármen Pose segun lo acredita la partida de matrimonio que acompaña expedida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion con fecha 3 de Febrero del año 1887, que como en esa partida figura la señora madre del esponente con los nombres de doña Vicenta Cristofe y como hijo de don Juan Cristofe, siendo así que el verdadero apellido de esas personas es IGLESIAS—Venia á solicitar se procediese á la rectificacion de dicha acta en ese sentido, y á los efectos del art 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo á doce de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 980-my.20.

ANUNCIOS

BANCO COMERCIAL

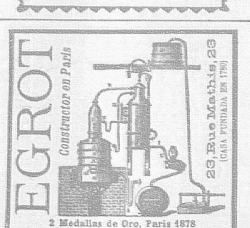
Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 33.º semestre.
Montevideo, Abril 16 de 1888. 951 ab.24

GLYODINA
DEL
DR. CLAYTON.

EL MAS PODEROSO
DE LOS TONICOS.

Cura la ANEMIA, la CLOROSIS, los COLORES PALIDOS, los FLUJOS BLANCOS, la IRREGULARIDAD y FALTA de MENSTRUACIÓN, la DEBILIDAD NERVIOSA, y la IMPOTENCIA. ACTIVA la CIRCULACIÓN de la SANGRE; Sana la GOTA, los REUMATISMOS, las INDIGESTIONES. Es el mejor de los vigoradores, el unico capaz de devolver la juventud sin peligro y con eficacia.

Deposito: 3, Sun Street, Londres, y en todas las buenas Farmacias.



TELEGRAFO
«LA INTERNACIONAL»
BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:

Por las primeras 10 palabras. . .	$ 0.40
Por cada cinco subsiguiente. . . .	» 0.10

Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.

Oficina Central—RINCON 28.
T. W. Porritt,
543.pm. Administrador.





EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poseé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON
Con privilegio exclusivo de los Gobiernos
URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 19.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico*, 12, calle *Castiglione*, en *París*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.



Se espenden en las principales Boticas

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

Habiendo resuelto el Directorio dar dos dividendos provisorios en el año, además de los dos definitivos que prescriben los Estatutos, se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos á recibir el primer dividendo provisorio.

Montevideo, 11 de Abril de 1888.
893-ab.21.



Higiene de la Cabeza
EXTRACTO VEGETAL
DE
Rosas y Violetas
preparado con yemas de huevos
ED. PINAUD
Perfumista-Químico
37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

NUEVO TAPON PERFECCIONADO ADHERENTE

¡AVISO! La nueva invencion del TAPON PERFECCIONADO consiste en una adherencia completa con la botella que imposibilita el rellenamiento. Deben pues fijarse bien los consumidores en este tapon, y examinar si adhiere á la botella y hace cuerpo con ella; sino el producto es falsificado.

PERFUMES DISTINGUÍDOS del
Extracto Vegetal ED. PINAUD

IXORA	OPOPONAX	HELIOTROPE
TREBOL	BRISA de las PAMPAS	JOCKEY CLUB
AROMA	YLANG-YLANG	FRANGIPANE
JASMIN	FOIN COUPÉ	etc., etc.

NUEVO TAPON ADHERENTE

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
7.

Ferro-carril Nordeste
DEL URUGUAY (Lim.º)

APERTURA DE LA ESTACION OLMOS

Se avisa que desde esta fecha queda abierta al servicio público la Estacion Olmos, tanto de pasajeros como de carga.
Montevideo, 16 de Abril de 1888.
950-ab.30 *La Administracion.*

CABAÑA Y GRANJA
DE LA
FLORESTA
Rincon de los rios de Sta. Lucía y San José

Se necesitan agricultores piamonteses ó lombardos.

Para tratar, en la calle Andes número 28 de 12 á 1 p. m. 891-my.10

PIDAN
EN TODAS LAS CONFITERÍAS Y CAFÉS
LOS VINOS FINOS DE PURA UVA
DEL ALTO GODOY
MENDOZA

Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro

PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE
á P. BLANCHARD
102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO
283-pm

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.

Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.

UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

Perfumeria-Oriza
L. LEGRAND, *PARIS, rue Saint-Honoré, 207*
ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCION CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** *ó de* **Pastillas**, *están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos* **Lápices-Perfumes** *no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches,* cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELOS — ENCAGES — TELAS — GUANTES — FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Précios, se envía franqueado á las Personas que lo pidan.

Abril 21 — 1

FOLLETIN

PASTOR S. OBLIGADO

TRADICIONES

ÑO NORTE

Al señor doctor Angel J. Carranza

I

Presento á ustedes á don Glorio y ño Norte.

Vivia el uno hacia las afueras ó arrabales del sur, y le llamaban *ño Norte*.

Marido fué el otro de corpulenta y mofletuda Gloria, quien apesar de su nombre, no fueron glorias, sino penas del purgatorio las que hizo pasar á su cuyo, y perdiendo el del bautismo, Glorio quedó.

Raquítico vástago de prosapia ilustre, era como en otras muchas familias la verruga de la familia.

Inclinado por su naturaleza maligna á ser porfiado y camorrista, la buena de su mujercita lególe con su nombre su mal génio, y tales y tan frecuentes fueron las reyertas conyugales, que la mal pergeniada Glorita avinagrado le dejó para toda la ciega.

Largurucho, angosto, apergaminado, seco de cuerpo y tambien de espíritu, reconcentrado y taciturno por lo general, pero violento é irascible, cuando se sulfuraba, (lo que apenas sucedía veinticuatro veces cada veinte y cuatro horas), de larga vista y de cortos alcances, petulante y pendenciero, pero de exterior caballeresco y ceremonioso, cuando le daba por recordar su antigua familia de campanillas, fué don Glorio uno de aquellos dos tipos de los que han venido porque sí, balandron y quijotesco, incapaz de mala idea ni buena obra, autor sí de muchas malas palabras, como que de la reputacion formada por ellas vivía, temido, si no respetado.

El reverso de la medalla era ño Norte, pobre paisano humilde y bonachon, trabajador, generoso, desprendido, prudente en demasiado y hasta casi infeliz, podría decirse, por la bondad con que á propios y extraños servía á todo el mundo, hasta dar la camisa.

Por la eterna ley de las contraposiciones, estos caracteres diametralmente opuestos se encontraban frecuentemente en su camino, produciéndose lo que continuamente acontece bajo todos los mares, y aun sobre la tierra tambien, que el sábalo más grande se come al más chico.

Lo que sí, que por esta vez, y á pesar de las tragaderas de don Glorio, un consejo á tiempo (para algo sirve la amistad), impidió se tragara del todo al manso surubí de poca espina.

Aunque nacido el uno entre ricos pañales, y el otro sobre la fria carona de un bueyero, encuentros frecuentes tenian estos dos vecinos de la quebrada de Lules, y más quebraderos de cabeza, y aventuras y peripecias extraordinarias, que barrancos y torrenteras, picos y precipicios aquella agreste ladera de salvaje belleza.

Quién pudiera seguir paso á paso la dramática existencia de aventuras sin fin de este verídico personaje, pondria en escena el vaudeville más chistoso, á la par que lleno de prudentes previsiones, aunque sus episodios rayaban en sainetes, cuando sobrepasaban la comedia.

Narraremos solo la última colision de don Glorio, con su sempiterna víctima, pues como si no estuviera avezado por las anteriores, fué ésta la gota que desbordó la paciencia.

El uno de añeja cuna, con medios bastantes para abrirse camino en la escabrosa senda, rodó cuesta abajo por su abandono á la miseria, despues de haberse bebido su fortuna, y su salud, que al fin era ésta lo único suyo.

El otro, huérfano gaucho de pocos alcances, pasó su vida galopando de un lado á otro por ganarse un peso, y de tapera en galon, esquilando bajo ellos, ya en la trilla ó el rodeo, ora conduciendo la pesada carreta tucumana, ó desmontando troncos para el cañaveral, llegaba al fin de sus años con cierto bienestar, poniendo su vejez á cubierto de la miseria.

II

.....Cierto dia á la caida de la tarde, con afan de hombre muy apurado, cual si fuera perseguido de acreedores (aunque cuando se viene á pobre, no quedan ni siquiera acreedores), cayó por aquellos pagos, como de paso, la eterna pesadilla del paciente paisano.

—¡Buenas tardes, ño Norte! ¿Cómo le vá yendo amigazo? fué el saludo desde el palenque.

—Dios se las dé buenas, señor don Glorio, contestó aquél levantándose del tronco de la higuera, bajo la que tranzaba unos tientos. Pase pá delante: ¿cómo dice que le vá?

—Aquí vamos amigo, cayendo y levantando. Cómo quiere que me vaya en este pícaro mundo donde tanto bribon pulula como langostas en aquella ciudad; donde entre tantos patriotas se están acabando la patria. Apenas pueda uno respirar cuando sale por estos alrededores á gozar del aire libre, en la confianza de un viejo amigo.

—*Dentre* señor, y descanse. Petra! *Vení*. Aquí está el señor D. Glorio. Pase pá delante. ¿Cómo está la familia?

—¡Mi familia! Ni sé de ella. Ni nada se le dá de mí.... Vd. me conoce, ño Norte. Yo siempre fuí así, más independiente que un nueve de Julio. Desde chiquito lo mismo. Por independiente deserté de la escuela, y por tal, nunca he querido servir á nadie. Ser yo escalon para que otros suban! pá los pavos! Ya se acabó el tiempo de los zonzos. Vd. lo sabe, la única vez que *adiqué* con mi Gloria (que en gloria esté), á punto estuvo de echarme al hoyo.

—Pero *dentre*. A buen tiempo viene cayendo. Ya vamos á comer. ¡Petra!.... Y esta Petra que no llega. Nos acompañará. Ya sabe que aunque humildes, siempre nos gusta obsequiar á los amigos con lo que haya en esta pobre rancho.

—Gracias, compadre. Otro dia será. Voy muy de prisa. Me arrimé de paso no más. Tengo que bajar á la ciudad, porque está para llegar de las provincias de abajo mi hermano, el doctor y coronel.

Y en esto llegó Petra toda apurada y descuajaringada, pues habia estado en el fondo de la huerta, cuidando sus tomates. Pidiendo escusas, y con mil instancias, entre ella, ño Norte y el perrito Canela, que á saltos y ladridos amenazaba por detrás los garrones de don Glorio, quiso que no quiso, introdujéronle poco menos que á empujones, y en un satiamen, momentos despues encontróse á la cabeza de ancha mesa, donde fué puesto humeante y acaramelado hermoso cabrito de la siera.

. . . .

Larga y sabrosa sobremesa, prolongóse hasta bien entrada la noche, y las aventuras del uno y las peripecias del otro rodaban sobre el mantel entre vino y tacos, recordando por centésima vez cómo el uno, nacido rico se veía en la pobreza, y, surgiendo el otro de la miseria, habia labrado el pasar de que disfrutaba, hasta poder obsequiar en casa propia al hijo de su propio patron, bien que por sus calaveradas y travesuras, hubiérase convertido éste en el hijo pródigo de la familia.

. . . .

Y el sol acabó de hundirse y la luna salió, y borregeados nubarrones la ocultaron.... Cuando tambaleante y lagrimoso asomó la cabeza bajo el alero, y formando visera con la mano trataba de divisar la huella blanquecina del camino culebreando sobre la cuesta, detúvole el dueño de casa con palabras de cariño.

—¿Dónde va á dir á estas horas, don Glorio, en noche tan fiera, y por estos andurriales? Mejor es que se quede. Le haremos cama aquí al lado, y mañana temprano podrá seguir, si hay tanto apuro.

—¡Imposible! Estoy muy de prisa. Y luego despues que diria mi hermana Monumento, que jamás faltó de casa.

Un hombre arreglado á de buenas costumbres como yo, es siempre metódico, y á sus horas á la cama....

—Ya está hecha en la otra pieza, contestó la afanosa Petra entrando á reforzar los empeños de su marido, para que se quedára. Qué vá á salir con esta noche, á tomar un resfrío por esas lomas del Diablo. Venga, señor, que aunque humilde, no lo ha de pasar mal en el rancho de estos pobres viejos.